



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Folio No.
293

Día Mes Año
07 02 20

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA ANCHERZ CLEMENTE		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FARMACIA "SANCHEZ"		ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN CALLE PRINCIPAL S/N, BARRIO LA LUZ, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.		TELÉFONO	
NO ANTERIOR	NO POSTERIOR	SAN PABLO YECHE	CODIGO POSTAL 50724
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE PRINCIPAL S/N, BARRIO LA LUZ, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			

ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: FARMACIA	CLAVE CATASTRAL
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018	TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE
TRAMITE SOLICITADO	
<input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION	

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLASURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO